



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Proceso 10606-0001-LPU22 - Autoriza Prórroga Apertura Ofertas - PRODUCTOS MÉDICOS

Visto el Expediente EX-2022-0282902- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF en el que tramita la Licitación Pública de Convenio Marco Proceso N° 10606-0001-LPU22, para la adquisición de “PRODUCTOS MÉDICOS”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° DI-2022-01435884-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF se autorizó el llamado de la Licitación Pública del Convenio Marco antes citado, fijando como fecha de apertura el día 22 de marzo de 2022 a las 12 horas.

Que con posterioridad a dicha disposición de llamado se ha advertido la necesidad de aclarar las reglas licitatorias -lo que se concreta mediante Circulares Aclaratorias específicas-, razón por la cual se considera necesario extender la convocatoria a efecto de que los interesados puedan conocer con mayor detenimiento los alcances de la misma.

Que se verifica que las circulares Aclaratorias guardan gran proximidad con la fecha de apertura del llamado y en salvaguarda de las potenciales ofertas a perfeccionarse, la Dirección General de Contrataciones considera prudente prorrogar la fecha de la convocatoria y recepción de las ofertas dispuesta mediante Disposición N° DI-2022-01435884- GDEMZA-DGCPYGB#MHYF.

Que la Ley N° 8.706, de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza faculta, en su Art. 131, a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes como Órgano Rector del Sistema de Contrataciones, a llevar a cabo los procesos licitatorios que el Poder Ejecutivo le mande, y “toda otra función no enunciada en dicha norma, necesaria para el cumplimiento de su función o que se establezca por reglamentación”, por lo que la facultad de decidir la prórroga de las Licitaciones queda subsumida en la mencionada norma.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR GENERAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES
D I S P O N E:**

Artículo 1°: Prorréguese la apertura del llamado a Licitación Pública de Convenio Marco Proceso N° 10606-0001-LPU22 “PRODUCTOS MEDICOS” para el día 29 de Marzo de 2.022, a las 12:00 horas.

Artículo 2°: Procédase a la publicación de la prórroga mencionada en el Art. 1° de la presente Disposición en el Boletín Oficial y en el Portal web: www.compras.mendoza.gov.ar.

Artículo 3°: Publíquese y archívese